Expediente: **86/26-A4**
Carátula: **ALMADA GABRIELA ELIZABETH RITA C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20298785456 - ALMADA, Gabriela Elizabeth Rita-ACTOR
90000000000 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 86/26-A4

H105036325938

Juicio: ALMADA GABRIELA ELIZABETH RITA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS -Expte: 86/26-A4. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Proveyendo la presentación del letrado De la Vega de fecha 11/8/26:

1. Téngase presente la exhibición de documentación realizada por el letrado apoderado de la parte demandada, para su valoración en definitiva. Póngase a conocimiento de las partes.

2. Hágase saber que en los términos de lo previsto por el art. 177 de la Ley N° 9531 el presentante se constituye en el carácter de depositario judicial y la documentación física deberá estar a disposición y ser presentada en la Secretaría del Tribunal en caso de ser requerida en el plazo que se fijará a tal fin, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 137 y 138 del CPCyC Supletorio al fuero.- FCT Juzgado del Trabajo V nom

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.